

DEBATE EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

"EL PLAN DEL BACHILLERATO ES UN RETO A UN NUEVO PLANTEAMIENTO METODOLOGICO", DICE EL SEÑOR MASSAGUER FERNANDEZ

Los catedráticos insisten en la necesidad de replantear los estudios y en sus aspiraciones salariales, y rechazan las discriminaciones con sus colegas universitarios

Madrid. (De nuestra Redacción.) El malestar que reina entre los catedráticos de Instituto y los problemas que plantea la implantación del nuevo Plan del Bachillerato (calificado por algunos como «desconcertante») fueron los temas que se debatieron en una reunión que ayer mantuvo el director general de Ordenación Educativa, don José Ramón Massaguer con una cuarentena de representantes de las Asociaciones de Catedráticos de Instituto. El debate, que tuvo lugar en el I. N. C. I. E., duró cerca de dos horas.

El director general, señor Massaguer, comenzó diciendo que la tarea de poner en pie el nuevo bachillerato requería la participación de todo el mundo, y que es lamentable que la sociedad, su beneficiaria, sufra desorientación y desánimo. E incluso que sean los propios catedráticos que han contribuido a la reforma quienes estén desorientados en parte. Y se muestra dispuesto, dentro del marco que la ley impone, a dar a esta enseñanza el nivel que se merece.

GESTACION DEL PLAN

Recordó la historia del actual plan, que se inició en enero de 1974. Entonces existía un trabajo realizado en los años 1972-73 dentro del marco de la Ley General de Educación y que fue rechazado por organismos superiores, por lo que procedía analizar el trabajo efectuado, que contenía varios defectos, como recargo de materias por curso, anormal relación técnico-humanística y distribución ilógica de materias.

Este análisis aconsejó afrontar el nuevo plan de una manera distinta: a) definir los objetivos de conjunto; y b) tener en cuenta el marco de acción del Bachillerato (tres cursos y uno de orientación). Vistos los objetivos, se consultó con una treintena de personas para que fijasen los objetivos a cubrir por la materia, sus contenidos y sus niveles. Con este documento se consultó nuevamente a los trece centros universitarios, que formaron once comisiones con veintiséis jefes de seminarios y dieron gestación a un nuevo documento. Tras nuevas consultas con diversas Comisiones, se elaboró un proyecto de decreto que se sometió a nuevas consultas a instituciones y personas. Finalmente, fue sometido al Sindicato de Enseñanza, a los catedráticos y a los Colegios de doctores y licenciados, quienes lo examinaron en dos sesiones prolongadas y lo convirtieron en Plan de Estudios, una vez enriquecido el

texto con fórmulas nuevas. Llegó a feliz término en febrero de este año, en que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación y el Consejo de Estado.

VEINTITRES HORAS SEMANALES

«Seguramente —añadió— se puede hablar de perfeccionismo, porque está realizado por personas que han puesto en el mismo mucho interés. Tiene ciertas virtudes, como introducción de humanidades y ciencias en una relación aproximada de 70 a 30 y limita el número de asignaturas básicas por curso a seis; busca más la profundidad que la variedad. El plan es un reto a un nuevo planteamiento metodológico.»

El plan extiende a treinta y tres horas las clases semanales, incluidas las enseñanzas de recuperación. Esta ampliación del horario, que causó descontento en los profesores, dijo el señor Massaguer que no debe escandalizar a nadie, porque el resto de los países tienen un horario más prolongado.